

Contenido del certificado de profesionalidad de nivel 2 SEAG0110 Servicios para el control de plagas

Índice

MF0799_3: Legislación y documentación en los procesos de control de organismos nocivos.	¡Error! Marcador no definido.
MF0800_3: Desarrollo y supervisión de planes de control de organismos nocivos.	¡Error! Marcador no definido.
UF2229: Inspección y diagnóstico de la incidencia de organismos nocivos.	¡Error! Marcador no definido.
UF2230: Ejecución y evaluación de planes de control de organismos nocivos.	¡Error! Marcador no definido.
MF0801_3: Logística de productos, medios y sistemas utilizados en la ejecución de planes de control de organismos nocivos.	¡Error! Marcador no definido.
UF2231: Almacenamiento de productos, equipos y maquinaria.	¡Error! Marcador no definido.
UF2232: Determinación del transporte de los productos y equipos necesarios para la prestación del servicio.	¡Error! Marcador no definido.
UF2233: Gestión de los residuos producidos en el control de organismos nocivos.	¡Error! Marcador no definido.
MF0802_3: Seguridad y minimización de riesgos en los procesos de control de organismos nocivos.	¡Error! Marcador no definido.
MP0462: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Gestión de servicios para el control de organismos nocivos.	2
BONIFICACIÓN DEL CURSO	¡Error! Marcador no definido.
CONTRATACIÓN DEL CURSO	¡Error! Marcador no definido.

MP0322: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Servicios para el control de plagas.

- ❖ **Código:** MP0322
- ❖ **Duración:** 80 horas

Contenidos:

a) Elementos constructivo-estructurales y del entorno que influyen en el desarrollo de organismos nocivos.

1. Puntos críticos para la proliferación de plagas en los elementos, sistemas e instalaciones.
2. Estudio de relaciones entre los componentes del entorno y el local objeto de inspección (Identificación de riesgos potenciales).
3. Historiales de control de organismos nocivos.

b) Biología de organismos nocivos e influencia de las condiciones higiénico-sanitarias y ambientales en su proliferación.

1. Condiciones ambientales:
 - Aspectos que influyen en la consolidación de focos (puntos críticos, factores ambientales (temperatura, humedad, entre otros).
 - Determinación de focos (residuos orgánicos, agua y humedades, zonas de acopio de objetos y útiles., elementos animales y vegetales, actividades industriales, agrícolas-ganaderas, entre otras, otros).

c) **Elaboración de diagnósticos de identificación de organismos nocivos y de los riesgos y daños causados.**

1. Muestreos:

- Equipo básico (interna, lupa, pinzas, tarros y bolsas de muestreo, etiquetas identificativas, guantes, microscopio, placas Petri, fichas y formularios de diagnóstico otros).
- Trampas de muestreo: tipos y usos (feromonas y atrayentes, pegamentos y adhesivos, otras).

2. Métodos de cualificación y cuantificación directa e indirecta:

- Observación de individuos vivos "in situ".
- Captura-marcaje-recaptura.
- Consumo de cebos.
- Otros.
- Interpretación de los datos de muestreo y observaciones.
- Detección de puntos críticos.

3. Determinación de daños:

- Principales enfermedades asociadas a las plagas (enfermedades infecciosas y parasitarias, micosis, mordeduras, picaduras, procesos alérgicos, transmisión de enfermedades a los animales de abasto y compañía, problemas psíquicos, otros).
- Daños sobre los alimentos (contaminación y deterioro alimentarios, toxiinfecciones alimentarias relacionadas con las plagas).
- Daños medioambientales (deterioro de flora y fauna, desplazamientos de especies del ecosistema, contaminación de agua y suelos).
- Daños económicos (sobre edificios e instalaciones: deterioro de mamparas y cerramiento, daños estructurales en viguería de madera, mordedura de cableados, deterioro de red de saneamiento, deterioro de procesos productivos por averías o cierre de instalaciones y otros; sobre objetos de diverso valor: obras de arte, libros, tapices, muebles, retablos, tejidos, entre otros; perjuicio a la imagen de establecimientos comerciales, hosteleros e

industriales; interrupción de servicios: actividades de quirófano, cierre de aulas en colegios, suspensión de servicios administrativos, entre otros).

- Redacción de informes de diagnóstico de situación: elementos que lo componen.
- Observaciones generales.
- Datos cualitativos y cuantitativos.
- Interpretación de datos y detección de puntos críticos.
- Determinación de riesgos.
- Valoración de daños y determinación de umbrales de actuación.
- Medidas preventivas.
- Croquis y planos de ubicación.
- Otros.

d) Ejecución y evaluación de los planes de control de organismo nocivos.

1. Documentación de aplicación y seguimiento del plan de control:
 - Hojas de ruta.
 - Certificados de servicio.
 - Albaranes, informes y partes.
 - Fichas de control.
 - Otros.
2. Métodos de evaluación de los tratamientos de control de plagas:
 - Criterios de valoración y evaluación.
 - Sistemas de monitorización de plagas controladas (agenda de trabajo, medios, recogida de datos y observaciones, análisis y valoración de resultados).
 - Aplicación de medidas correctoras.

e) Almacenamiento de productos y equipos.

1. Clasificación y ubicación de los productos, equipos y maquinaria según características de almacenamiento.

2. Caracterización de los almacenes de servicios de control de plagas, señalización y medidas de seguridad.
3. Gestión y control del almacenamiento, conservación y vigencia de los productos.

f) Protocolos de intervención y conceptos generales sobre riesgos laborales y prevención.

1. Control y vigilancia de la salud de los trabajadores:
 - Recomendaciones generales (Antes de la aplicación, durante la aplicación, después de la aplicación).
 - Medidas de protección personal (Equipos para la protección de la piel: cuerpo, extremidades, ojos y cara, equipos para la protección de las vías respiratorias: de presión positiva, de presión negativa-filtros, protección colectiva, mantenimiento de equipos, criterios de selección de equipos).
 - Primeros auxilios.
2. Protocolos de intervención en caso de accidente, intoxicación o exposición:
 - Síntomas y signos de daño, enfermedad o intoxicación (Vías respiratorias, ojos y mucosas, piel, otras funciones corpóreas, estado psicológico, otros).
 - Intervención básica.
3. Equipos de protección individual:
 - Clasificación de la protección individual frente a los distintos riesgos (de la piel, de vías respiratorias, de ojos y mucosas, de canales auditivos, protección ergonómica, protección ante golpes y quemaduras, otros).
 - Normas de control y mantenimiento de los equipos de protección individual.

